

Chiriquí, 16 de septiembre de 2019

**Su Excelencia
Ingeniero
MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro de Ambiente
E. S. D.**



Respetado Ministro:

Por este medio, yo **ALBERTO JURADO ROSALES**, empresario, mayor de edad, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal No. 3-66-1003, con oficinas en San Pablo Nuevo, Chiriquí, teléfono 772-2078, apartado postal 0426-856, en mi calidad de Representante Legal de la sociedad **BAGATRAC, S.A.**; sociedad anónima vigente, registrada en (mercantil) Folio 239905 desde el quince (15) de octubre de mil novecientos noventa (1990) del Registro Público de Panamá; solicito la Evaluación del Estudio del Impacto Ambiental **Categoría I**, que corresponde a un Proyecto del sector de la Industria Manufacturera denominado "**INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE PLANTA MÓVIL DE HORMIGÓN ASFÁLTICO E HIDRÁULICO**", a desarrollarse en la Finca (inmueble) Bugaba, Código de Ubicación 4401, Folio Real No. 35992, propiedad de la sociedad **BAGATRAC, S.A.**

El Estudio de Impacto Ambiental cuenta con los requerimientos de un Categoría I y conforme a lo establecido en el artículo 38, del Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009; el cual está compuesto por **114** fojas debidamente enumeradas, más anexos (encuestas, planos, documentos legales, entre otros).

Adjuntamos a la presente solicitud los siguientes documentos: Copia de cédula notariada del Representante Legal (Promotor); Declaración Jurada notariada; Certificación de Registro Público de Sociedad y Propiedad; Encuestas Originales y Planos del proyecto, Paz y Salvo y Recibo de pago en concepto de Evaluación del EsIA; Un original y copia impresa en espiral, y dos (2) copias digital del contenido del EsIA.

Los consultores que participaron en la elaboración del presente estudio son: Zuleika Ibañez con registro IRC 069-07 actualizado mediante resolución DIEORA-ARC-130-2017 y Luis Carlos Rodríguez IRC 069-07 actualizado mediante resolución DEIA-ARC-018-2019 con números de teléfono 6781-1642 / 6729-1845 y correo electrónico zule0202@gmail.com y hanna_12_7@hotmail.com

Es importante informar que hemos asignado a la Ingeniera Yarelis Cano como contacto de requerirse cualesquiera comunicación con respecto al referido estudio; localizable al celular n° 6821-9987 o al correo electrónico ycanop@hotmail.com

Fundamento de derecho: Constitución Política de la República de Panamá, Ley N° 41 del 1 de julio de 1998; Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo N° 36 del 03 junio de 2019 y demás normas concordantes y complementarias.

Atentamente,

ALBERTO JURADO ROSALES
Representante Legal
BAGATRAC, S.A.



Yo, JACOB CARRERA S., Notario Primero del Circuito de Chiriquí, con
Cédula de identidad personal No. 4-703-1164.

Que Alberto Juncos
Presas 30-66-1003
quien(es) conozco ha(n) firmado, este documento en mi presencia en la
de los testigos que suscriben, y por consiguiente esas firmas son
autenticas

Chiriquí 16 de septiembre de 2019

Testigos: Luis JACOB CARRERA S. Testigo:
Notario Público Primero

